

RESOLUCIÓN "C.D." N° 365 14

CONCORDIA, 24 OCT 2014

VISTO la necesidad de llamar a concurso para cubrir cargos de profesores ordinarios en distintas asignaturas de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, y

CONSIDERANDO:

Que por NOTA_FCAD-UER: 743/2014 del 16/10/14, el Secretario Académico informa la necesidad de llamar a concurso, entre otros, un cargo ordinario de Profesor Titular ó Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Planeamiento y Control de Gestión" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración.

Que el llamado a concurso ordinario de dicha asignatura, realizado con anterioridad, fue declarado desierto por el Consejo Superior de la Universidad, a partir de una propuesta realizada por este Cuerpo.

Que el señor Decano elevó al Cuerpo la referida nota con la propuesta de llamado a concurso ordinario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó el informe del Secretario Académico y la propuesta del Decano y se expidió favorablemente al respecto.

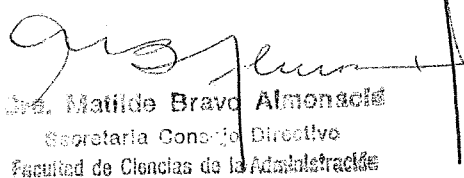
Que este Cuerpo es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Inciso f) del Artículo 23 del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y el artículo 2° del Régimen de Llamado a Concurso de Profesores Ordinarios.

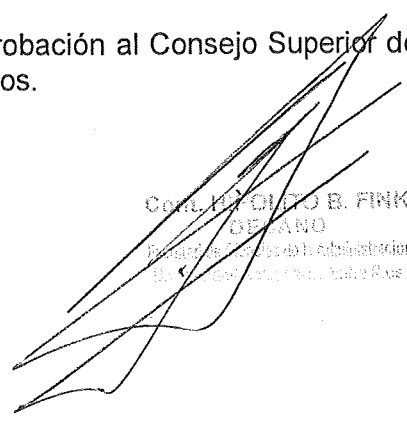
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN", Plan 2011 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Administración.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y elévese para su aprobación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.


Dra. Matilde Bravo Almonacid
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración


Prof. Dr. ROBERTO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
UNER - Entre Ríos, Argentina